



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Mayo cuatro de dos mil veintiuno

Radicado : 2018-00234
Asunto : Accede a expedir oficio.

En atención a la solicitud presentada por la apoderada especial de la parte demandante, se observa que en el en el oficio 022 de fecha febrero cuatro de dos mil diecinueve librado por este despacho se incurrió en un error mecanográfico a la hora de indicar el radicado siendo el correcto 05001-40-03-004-2018-01140-00, adicional a esto se adiciona en el sentido de indicar que el despacho al que va dirigido dicho oficio es el JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE MEDELLIN .

Líbrese en tal sentido el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 28 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 5 MES Mayo DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ
SECRETARIA